

Nº: 2095

3º GIL, Jaime (Hijo)

VILLARLUENGO

1557, 1560 - 63

Fol.- 1557 - 1 - 15

Fol.- 1560 - 63 - 1 - 21

Sin enc. Tam. cuarto

Muy det.

Incompleto

misericordia de los señores de aquellos lugares de
esta villa de San Juan de los Rios de Guzman
de los señores de los Rios de Guzman de los Rios de Guzman
de los señores de los Rios de Guzman de los Rios de Guzman

Los señores de San Juan de los Rios de Guzman
de los señores de los Rios de Guzman de los Rios de Guzman
de los señores de los Rios de Guzman de los Rios de Guzman

Diego de los Rios de Guzman
de los señores de los Rios de Guzman de los Rios de Guzman
de los señores de los Rios de Guzman de los Rios de Guzman

Don Juan de los Rios de Guzman de los Rios de Guzman
de los señores de los Rios de Guzman de los Rios de Guzman
de los señores de los Rios de Guzman de los Rios de Guzman

Los señores de San Juan de los Rios de Guzman
de los señores de los Rios de Guzman de los Rios de Guzman
de los señores de los Rios de Guzman de los Rios de Guzman

Diego de los Rios de Guzman
de los señores de los Rios de Guzman de los Rios de Guzman

Eadem die yo Miguel Arroyo, vecino del
pueblo de San Juan de los Rios de Guzman de los Rios de Guzman
de los señores de los Rios de Guzman de los Rios de Guzman
de los señores de los Rios de Guzman de los Rios de Guzman
de los señores de los Rios de Guzman de los Rios de Guzman
de los señores de los Rios de Guzman de los Rios de Guzman
de los señores de los Rios de Guzman de los Rios de Guzman

Los señores Pedro Corbo y Juan. San Juan de los Rios de Guzman
de los señores de los Rios de Guzman de los Rios de Guzman
de los señores de los Rios de Guzman de los Rios de Guzman
de los señores de los Rios de Guzman de los Rios de Guzman
de los señores de los Rios de Guzman de los Rios de Guzman

afabulou ditmentob y ouy se fuledo y ps
agnellos de xero mero xofa dy oberfara
y fudi de xerndoye y ramoyramf.
yendo en xeroe y mero de xero y ps
ocuy de v. anos y mero de xero y ps
miller de v. de xero y ps y mero y ps
non y mero y ps y ps y ps y ps
veto y ps. non mife fender y ps y ps
y ps y ps y ps y ps y ps y ps

Non y ps y ps y ps y ps y ps
y ps y ps y ps y ps y ps y ps

Die quarto mensis decembris
anno. 1202. Com. Villarejo.

1202. Gaucemre y ps. miquex signu van de vi
carlino de gradeflaryo de mero
mundo. y ps y ps y ps y ps y ps
van de v. de xero y ps y ps y ps y ps
y ps y ps y ps y ps y ps y ps

mero y ps y ps y ps y ps y ps y ps
y ps y ps y ps y ps y ps y ps y ps
y ps y ps y ps y ps y ps y ps y ps
y ps y ps y ps y ps y ps y ps y ps
y ps y ps y ps y ps y ps y ps y ps

1202. Gaucemre y ps. miquex signu van de vi
carlino de gradeflaryo de mero
mundo. y ps y ps y ps y ps y ps
van de v. de xero y ps y ps y ps y ps
y ps y ps y ps y ps y ps y ps y ps

Die sexto decembris anno
1202. Com. Villarejo.

1202. Gaucemre y ps. miquex signu van de vi
carlino de gradeflaryo de mero
mundo. y ps y ps y ps y ps y ps
van de v. de xero y ps y ps y ps y ps
y ps y ps y ps y ps y ps y ps y ps

1202. Gaucemre y ps. miquex signu van de vi
carlino de gradeflaryo de mero
mundo. y ps y ps y ps y ps y ps
van de v. de xero y ps y ps y ps y ps
y ps y ps y ps y ps y ps y ps y ps

et. quoniam dicitur quod sunt quidam
non solum de bonis sed etiam de malis
et. ad hunc modum scribitur

Los mag^{os}. Jamesi mayord^o de la
habitantes en el dho. ayuntamiento

Die de octavo mesis
Januar^o anno dⁿⁱ 1517
Villalens^{is}

En el dho. dia de domingo. de febrero de
este presente año de la villa de
arrog^o teni en un momento de la mag^o
Juan martín menor de la villa
de Sabir^o. de unos de unos de la
de la villa de Sabir^o de la villa de Sabir^o

de todos los bienes que se encuentran
en la villa de Sabir^o de la villa de Sabir^o
de la villa de Sabir^o de la villa de Sabir^o
de la villa de Sabir^o de la villa de Sabir^o
de la villa de Sabir^o de la villa de Sabir^o
de la villa de Sabir^o de la villa de Sabir^o

Los señores Miguel Pedro y Juan
de Sabir^o de la villa de Sabir^o

Die de octavo mesis
Januar^o anno dⁿⁱ 1517
Villalens^{is}

En el dho. dia de domingo. de febrero de
este presente año de la villa de
arrog^o teni en un momento de la mag^o
Juan martín menor de la villa
de Sabir^o. de unos de unos de la
de la villa de Sabir^o de la villa de Sabir^o

Los señores Miguel Pedro y Juan
de Sabir^o de la villa de Sabir^o



[Faint, mostly illegible handwritten text on the left page, possibly bleed-through from the reverse side.]

Die vire mio pro mundo
decembri anno M^o ccc^o lxxviii
coricea de albanis

Exemplum de Joanne de albanis domo alba de enla
mora de carageo de regno sabrenla vello
de albanis / orogaba uechis toda agudo
Imagines: vno de la vello
de enla me ena de regno de vno de
mora ena de vno de vno de vno
de vno de vno de vno de vno de vno
de vno de vno de vno de vno de vno
de vno de vno de vno de vno de vno

Pro B. de vno de vno de vno de vno
de vno de vno de vno de vno de vno

ferme et auo dno miguel millan qd
moro qd miguel millan qd

De mi supra proximo non

yo mofse jayra domingo apyo lsa

bre dicho en el dicho noble

yo moff compigo pero soy destiguo de la sobra dicho

vendido a nombre de nosotros. miguel millan qd exorano mi
deceda janiela rojeb. corem millan qd yofalino bider apyo
anjo molino menor qd mano millan qd yofalino
de villorlues de guado coz. vendimos. al viano qui
a lo qdorturo sera. de dicho enyo de villorlues
vno exorano. en la qdeme vendicion nombre de so
qfabe. niente qdoreno. fuedo qd qd exorano
do vno anjo qdoreno. por el dno qd furo dno
furo miguel de dicho qd qdoreno de dicho
mil dno exorano fuedo qd qd. los qdoreno qdoreno
qdoreno qdoreno qdoreno. mediano qdoreno
de dicho qdoreno qdoreno qdoreno qdoreno
qdoreno qdoreno qdoreno qdoreno qdoreno
furo qdoreno qdoreno qdoreno qdoreno qdoreno

soberna mofse. dno bitor millan qd exorano
vno miguel qdoreno qdoreno qdoreno qdoreno
vno qdoreno qdoreno qdoreno qdoreno qdoreno
elmo qdoreno qdoreno qdoreno qdoreno qdoreno
dno corem millan qdoreno qdoreno qdoreno qdoreno
ofy qdoreno qdoreno qdoreno qdoreno qdoreno
mofse qdoreno qdoreno qdoreno qdoreno qdoreno
molino qdoreno qdoreno qdoreno qdoreno qdoreno
qfabe qdoreno qdoreno qdoreno qdoreno qdoreno
de anjo qdoreno qdoreno qdoreno qdoreno qdoreno
co qdoreno qdoreno qdoreno qdoreno qdoreno
yo qdoreno qdoreno qdoreno qdoreno qdoreno
mofse qdoreno qdoreno qdoreno qdoreno qdoreno

De mi supra proximo non



Die quinto mensis. marij anno. m. d. c. lxxv. to
mofse jayra. vno ad. qdoreno qdoreno qdoreno
de dicho. millan. vno qdoreno qdoreno qdoreno
de molino. qdoreno qdoreno qdoreno qdoreno
dno. vno qdoreno qdoreno qdoreno qdoreno
qdoreno qdoreno qdoreno qdoreno qdoreno
De mofse. qdoreno qdoreno qdoreno qdoreno

[Faint, mostly illegible handwritten text in a cursive script, likely a continuation from the previous page.]

de
gme
esper
de vi
ad vi
A

12
Die sexto mensis apriilis
anno M. de xxij villa

En la qual dize antea quia de honra d. Pedro en qual se
mirado que - o m. f. los leones y las armas y
no mique Guejo y como de la villa de las m. de
nyans. como vinieron de los señores dignados de
fmo. horden de honra de la villa de las m. de
grados y señores de la villa de las m. de
co. equal. dize q. en comendano. como de fecho en
do, a la dize tenia dos m. de la villa de las m. de
nos de vello y de la villa de las m. de
domana. y como q. de honra de las m. de
en comendano. a la villa de las m. de
de honra de las m. de
en comendano. no. de honra de las m. de
y de honra de las m. de
y de honra de las m. de

Los honros de honra de las m. de
de honra de las m. de

~~creacion año de ...~~
~~...~~

~~Los magros ...~~
~~...~~

En tercio mundo ...
año de ...
de ...

En el día ...
...

gido en ...
...

Los señores ...
...



10 Dec. J. Lopez de b. foma pndt

mlle y. p. vrbow.

die / fiam. martin. v. de fortano. de b. foma vee f.
neo b. ferus minor de b. (H. mulois de b. r. J. Lopez

tercio may anno 1100 dec. fiam. ambros y ja. b. emid e
ambros ambros de calando. / vee vmb. / (H. mulois de b. r. y ja. vmb.
eos. / (H. de l. mefmo f. p. amado. / Lopez p. de b. vno p. de / or.
ambros. / cad. de calando no de b. r. / vno de b. r. hora f. b. d.
vno de b. r. / f. p. r. / agnelos e p. onis e p. r. e b.
(H. p. f. r. e b. f. o. m. a. / vno de b. r. de b. r. p. e
vno p. r. y f. d. a. l. a. r. m. a. / vno de b. r. de b. r. / (H. m. r. b. r.
eos y p. r. vno. / vno de b. r. menor / de calando

die 27 may anno 1100 dec. vicar. r. n. e. / b. a. r. t. h. o. l. o. m. e.
vno de b. r. e. n. e. c. o. m. a. n. d. a. de d. o. d. e. c. a. f. a. m. e. b. a. m. e. r. a. d. e.
vno de b. r. e. n. e. r. a. f. o. c. / a. b. a. t. i. s. o. n. / vno de b. r. e. n. e. r. a. f. o. c. / a. b. a. t. i. s. o. n.

ag.
vno de b. r. e. n. e. r. a. f. o. c. / a. b. a. t. i. s. o. n.

de
gme
vno de b. r. e. n. e. r. a. f. o. c. / a. b. a. t. i. s. o. n.
vno de b. r. e. n. e. r. a. f. o. c. / a. b. a. t. i. s. o. n.
vno de b. r. e. n. e. r. a. f. o. c. / a. b. a. t. i. s. o. n.

